

# El conocimiento *en la verdad primera* en la fundamentación última de la posibilidad de la ciencia según Tomás de Aquino

*Knowledge in the first truth according  
to Thomas Aquinas' ultimate foundation of the possibility of science*

MANUEL MARTÍN VIAL  
Universidad de los Andes, Chile  
mamartin@miuandes.cl

**Resumen:** En este artículo se intenta esclarecer la afirmación de santo Tomás de que conocemos en la verdad primera y mostrar que es necesaria esta referencia a la verdad primera para la fundamentación última de la ciencia.

Un análisis atento de la cuestión acerca de la verdad, permitirá remontarnos hasta la verdad primera como fundamento de toda verdad y, a partir de ello, mostrar en qué sentido la verdad de nuestro entendimiento depende de aquella. Así, se justificará que, para dar razón acabada de nuestra ciencia, es necesaria esta referencia a la verdad primera.

**Palabras clave:** Verdad, ciencia, fundamentación, participación.

**Abstract:** *In this article we try to clarify St. Thomas' assertion that we know in first truth and show that this reference to first truth is necessary for the ultimate foundation of science.*

*An attentive analysis of the question of truth will allow us to go back to first truth as the foundation of all truth and, from there, show in what sense the truth of our understanding depends on it. Thus, it will be justified that, in order to account for our science, this reference to first truth is necessary.*

**Keywords:** *Truth, science, foundation, participation.*

---

Artículo recibido el 26 de abril de 2019 y aceptado para su publicación el 21 de noviembre de 2019.

---

Espíritu LXVIII (2019) · n.º 158 · 417-433

Dice santo Tomás en *Sententia libri Metaphysicae* que le pertenece al filósofo considerar “de qué modo se halla el hombre respecto al conocimiento de la verdad”<sup>1</sup>. Corresponde a la filosofía esta labor de autofundamentación, es decir, de hacerse cargo del problema del conocimiento para justificar sus afirmaciones de modo que su conocimiento esté bien fundado y sea verdaderamente científico<sup>2</sup>. De ahí que en los escritos del propio santo Tomás aparezcan cuestiones como la que hoy nos ocupa acerca de si conocemos la verdad por la verdad primera o increada<sup>3</sup>.

Resulta de suma importancia detenernos en estas cuestiones, porque contienen elementos clave para la fundamentación acabada de la posibilidad del conocimiento de verdades inmutables y eternas. Muchas veces, estos elementos han sido descuidados o simplemente olvidados a la hora de tratar sobre la “epistemología” de santo Tomás<sup>4</sup>.

En la obra del Aquinate, junto a las formulaciones que explican el proceso del conocimiento desde una perspectiva que podríamos calificar como “ascendente”, se hallan estas otras formulaciones que corresponden más bien a una perspectiva “descendente” y “ejemplarista”. Sin esta referencia al entendimiento divino, sería imposible justificar cabalmente que aquellas verdades conocidas científicamente son necesarias, inmutables y eternas<sup>5</sup>.

Un análisis atento de la cuestión 16 de la primera parte de la *Summa Theologiae* y la cuestión 1 del *De Veritate* permitirá mostrar que, para santo Tomás, esta referencia a la verdad primera, es esencial para la autofunda-

<sup>1</sup> TOMÁS DE AQUINO, *In II Met.*, lect. 2, n. 1: “Et ideo ad hunc philosophum pertinet considerare, quomodo se habeat homo ad veritatem cognoscendam”. Las citas de santo Tomás de Aquino están tomadas de la *Opera Omnia* en el sitio web dirigido por Enrique Alarcón: [www.corpusthomicum.org](http://www.corpusthomicum.org). Las traducciones son propias.

<sup>2</sup> Sobre el concepto de *ciencia* en santo Tomás, cf. A. MILLÁN-PUELLES, “Ciencia”. También *In I Post. Anal. y Super De Trinitate*, III.

<sup>3</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Quod.* X, q. 4, a. 1 *S. Th.* I, q. 84, a.5; *S. Th.* I, q. 16, a.6; *S. Th.* I, q. 12, a. 11, ad 3; *De Ver.*, q. 1, a. 4; *De Ver.*, q. 8, a. 7, ad 13; *De Ver.*, q. 10, a. 6 y a. 11; *C.G.* III, 47.

<sup>4</sup> Llama la atención, por ejemplo, la absoluta ausencia de este punto en los trabajos de S. MACDONALD, “Theory of knowledge”; M. PICKAVÉ, “Human Knowledge”; o J. F. WIPPEL, “Truth in Thomas Aquinas”, 295-326; “Truth in Thomas Aquinas”, Part II, 543-567; *Metaphysical Themes in Thomas Aquinas II.*, sobre la teoría del conocimiento de santo Tomás.

<sup>5</sup> Desde otra perspectiva, se han aproximado a esta cuestión los trabajos de G. T. DOOLAN, *Aquinas on the Divine Ideas as Exemplar Causes*; V. BOLAND, *Ideas in God according to Saint Thomas Aquinas: sources and synthesis*; y B. LONERGAN, *Verbum: Word and Idea in Aquinas*. Sin embargo, no lo han desarrollado más ampliamente.

mentación de la ciencia (como un conocimiento cierto e inmutable) en el hombre. Para esto, será necesario explicitar qué quiere decir santo Tomás cuando afirma que conocemos *en* la verdad primera o *por* la verdad primera.

En el presente trabajo, se esclarecerá, en primer lugar, la noción de verdad y la denominación de verdadero para mostrar, en segundo lugar, cómo todo lo verdadero lo es por la verdad primera y, por tanto, cómo la verdad de nuestro entendimiento también depende de ella. Esta dependencia de nuestro entendimiento de la primera verdad exigirá ciertas precisiones a las que está dedicada la sección tercera del trabajo. Finalmente, nos detendremos en la consideración de la luz del entendimiento agente y de los primeros principios como semejanza participada de la luz divina. Esto terminará de fundamentar la tesis propuesta al mostrar que la posibilidad de la ciencia se funda en el hecho de que nuestro entendimiento posee eficacia cognoscitiva en cuanto que es una semejanza participada de la verdad primera.

## I. La razón de verdad y la denominación de verdadero

Para comenzar, es preciso distinguir entre lo que corresponde a la razón propia de verdad y el tema de la denominación de verdadero, pues, según lo primero, todo ente es verdadero por su ser, mientras que, según lo segundo, la verdad se dice propiamente del entendimiento y, secundariamente, de las cosas, pues la denominación de verdadero va del entendimiento a la cosa.

El Doctor Angélico sostiene en el primer artículo de la cuestión 1 del *De Veritate* que la razón de verdadero consiste formalmente en la correspondencia o adecuación entre el entendimiento y la cosa<sup>6</sup>. Según eso, y puesto que todo ente por su ser es adecuado a ser entendido, afirma también que todo ente es verdadero por su ser<sup>7</sup>.

Ahora bien, aunque todo ente por su ser es verdadero, la denominación de verdadero va del entendimiento a la cosa<sup>8</sup>, es decir, las cosas reciben el nombre de verdadero desde aquel nombre que se le da al entendimiento cuando conoce lo que es<sup>9</sup>. Llamamos primeramente verdadero al enten-

<sup>6</sup> Cf. *De Ver.*, q. 1, a. 1, in c.

<sup>7</sup> Cf. *S. Th.* I, q. 16, a. 3, in c.

<sup>8</sup> Cf. *S. Th.* I, q. 16, a. 1, in c.; *De Ver.*, q. 1, a. 2, in c.

<sup>9</sup> La verdad está en el entendimiento cuando expresa o manifiesta lo que las cosas son

dimiento porque en él está la verdad como conocida —pues no decimos que conocemos la verdad sino cuando captamos que lo que conocemos es adecuado o responde a lo que las cosas son<sup>10</sup>—. Y, una vez que tenemos el concepto de verdadero, podemos ulteriormente llamar verdaderas a las cosas. Así, la verdad se dice primeramente del entendimiento “según que se conforma con la cosa entendida”<sup>11</sup> y, secundariamente, de la cosa “según que dice algún orden al entendimiento”<sup>12</sup>. Por eso añade santo Tomás que, si no existiese ningún entendimiento y por un absurdo permanecieran las cosas, no habría razón de verdad<sup>13</sup>.

## II. La denominación de verdadero por analogía *ad unum*

Una vez que se ha mostrado que todo ente es verdadero por su ser, pero que la denominación de verdadero va del entendimiento a la cosa, conviene distinguir entre i) la denominación de verdadero que se da a partir de la verdad del entendimiento y ii) la que se da según la verdad que es intrínseca a la cosa y que no consiste sino en su misma entidad en tanto que, por su ser, es adecuada a ser entendida o, lo que es lo mismo, manifestada por el entendimiento. Sobre esta distinción, santo Tomás establece una analogía *ad unum* para mostrar cómo todo lo verdadero lo es por la verdad primera:

Las cosas son denominadas verdaderas por la verdad que está en el entendimiento divino o en el entendimiento humano, como se dice sano el alimento por la salud que está en el animal, y no por su forma inherente; pero por la verdad que está en la cosa misma, que no es otra cosa que la entidad adecuada al entendimiento, o que adecua a sí el entendimiento, se denomina por su forma inherente, así como el alimento es llamado sano por una cualidad suya, por la que se dice sano<sup>14</sup>.

(cf. *De Ver.*, q. 1, a. 1, in c.). Por eso dice santo Tomás que “esse rei, et non veritas eius causat veritatem intellectus” (*S. Th.* I, q. 16, a. 1, ad 3).

<sup>10</sup> Cf. *S. Th.* I, q. 16, a. 2, in c.

<sup>11</sup> *S. Th.* I, q. 16, a. 1, in c.: “verum sit in intellectu secundum quod conformatur rei intellectae”.

<sup>12</sup> *Ibid.*: “secundum quod habet aliquem ordinem ad intellectum”.

<sup>13</sup> Cf. *De Ver.*, q. 1, a. 2, in c.

<sup>14</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 4, in c.: “Denominantur autem res verae a veritate quae est in intellectu divino vel in intellectu humano, sicut denominatur cibus sanus a sanitate quae est in animali, et non sicut a forma inhaerente; sed a veritate quae est in ipsa re, quae nihil aliud

Todo ente se dice verdadero tanto por la “verdad que está en la cosa misma” como por su forma inherente según que, por su ser, es inteligible o adecuado a ser entendido. Esta verdad inherente a la cosa es la verdad ontológica o trascendental; verdad que se convierte con el ente y que, al igual que este, es análoga, de manera que, en la medida en que las cosas son, son verdaderas: “la misma es la disposición de las cosas en el ser y en la verdad”<sup>15</sup>. Según esta analogía, que se refiere a la perfección formal inherente, al ente espiritual le compete la primacía de la verdad<sup>16</sup>.

Ahora bien, además de la verdad que es inherente a las cosas mismas, santo Tomás sostiene que podemos llamar a una cosa verdadera por la verdad que está en el entendimiento: así como llamamos sano a un alimento, no por su forma inherente, sino por la relación que guarda con la salud del animal, así, también, podemos denominar verdaderas las cosas no ya por su forma inherente, sino en cuanto que dicen orden a un entendimiento. Desde un primer analogado en el que se encuentra formalmente la razón de verdad, se denomina verdadero a un segundo por cierta relación que guarda con él. Esta es la analogía *ad unum*.

Para santo Tomás, el lugar propio de la verdad es el entendimiento. De ahí que la atribución de la verdad a las cosas desde la verdad formalmente considerada que está en el entendimiento se haga tanto por relación a nuestro entendimiento como al entendimiento divino. Sin embargo, esa relación no se da primeramente con nuestro entendimiento, sino con el entendimiento divino. Por eso, el Aquinate sostiene que la razón de verdad en la cosa que se toma por relación al entendimiento divino es anterior a la que se toma por relación al entendimiento humano<sup>17</sup>, y, en consecuencia, que solo en el entendimiento divino se da primera y propiamente la razón

---

est quam entitas intellectui adaequata, vel intellectum sibi adaequans, denominatur sicut a forma inhaerente, sicut cibus denominatur sanus a qualitate sua, a qua sanus dicitur”.

<sup>15</sup> *S. Th.* I, q. 16, a. 3, s.c.: “eadem est dispositio rerum in esse et veritate”.

<sup>16</sup> Es importante reconocer esto porque, para poder establecer la analogía *ad unum*, es necesario haber alcanzado por un ascenso anterior el primer analogado, es decir, aquel ente en el que se da primera y propiamente la razón de verdad. Una vez que hemos llegado a que Dios es la verdad primera, podemos después llamar a las demás cosas verdaderas por su relación con la verdad primera.

<sup>17</sup> Cf. *De Ver.*, q. 1, a. 4, in c.: “Per prius etiam inest rei veritas in comparatione ad intellectum divinum quam humanum, cum ad intellectum divinum comparetur sicut ad causam, ad humanum autem quodam modo sicut ad effectum, in quantum intellectus scientiam a rebus accipit. Sic ergo res aliqua principaliter dicitur vera in ordine ad veritatem intellectus divini quam in ordine ad veritatem intellectus humani”.

de verdad, mientras que en nuestro entendimiento se da de modo secundario, en cuanto que su verdad depende en último término de la verdad del entendimiento divino:

La verdad se encuentra propiamente en el entendimiento humano o divino, como la salud en el animal. En las demás cosas, se encuentra la verdad por su relación con el entendimiento, como también la salud se dice de otras cosas porque son eficientes o conservativas de la salud del animal. Por tanto, ciertamente la verdad está en el entendimiento divino propia y primariamente; pero en el entendimiento humano, ciertamente propia, pero secundariamente; en las cosas, impropia y secundariamente, pues no está sino en cuanto referida a una de las otras dos verdades. Por tanto, una sola es la verdad del entendimiento divino, de la cual se derivan al entendimiento humano muchas verdades, como de un solo rostro de hombre se reflejan muchas imágenes en un espejo, como dice la *Glosa* sobre aquello: *disminuyeron las verdades de los hijos de los hombres*. Pero las verdades que se dan en las cosas son muchas, como también las entidades de las cosas<sup>18</sup>.

En este pasaje, santo Tomás se refiere a la denominación de verdadero por orden a un primero en dos sentidos distintos. Uno, en cuanto que las cosas se denominan verdaderas por relación a la verdad que está formalmente en el entendimiento —y, según esto, se dice que la verdad está *propiamente* en el entendimiento, sea humano o divino, e *impropiamente* en las cosas—; y otro, en cuanto que, como la verdad de todo se deriva de la verdad del entendimiento divino, se llama verdadero tanto nuestro entendimiento como las cosas por orden a Él —y, en este sentido, se dice que la verdad está *primariamente* en el entendimiento divino y solo *secundariamente* en las demás cosas—.

<sup>18</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 4, in c.: “veritas proprie invenitur in intellectu humano vel divino, sicut sanitas in animali. In rebus autem aliis invenitur veritas per relationem ad intellectum, sicut et sanitas dicitur de quibusdam aliis in quantum sunt effectiva vel conservativa sanitatis animalis. Est ergo veritas in intellectu divino quidem primo et proprie; in intellectu vero humano proprie quidem sed secundario; in rebus autem improprie et secundario, quia non nisi per respectum ad alteram duarum veritatum. Veritas ergo intellectus divini est una tantum, a qua in intellectu humano derivantur plures veritates, sicut ab una facie hominis resultant plures similitudines in speculo, sicut dicit glosa super illud: *diminutae sunt veritates a filiis hominum*. Veritates autem quae sunt in rebus, sunt plures, sicut et rerum entitates”.

La verdad se dice propia y primariamente del entendimiento divino porque “su entender es la medida y causa de todo otro ser y de todo otro entendimiento”<sup>19</sup>. Como se desprende de la cuestión 15 de la *Summa Theologiae*, todas las cosas existentes responden a las ideas que están en el entendimiento de Dios y que se identifican con la esencia divina en cuanto que ésta puede ser participada de diversos modos<sup>20</sup>. De ahí que la verdad se diga propia y primeramente del entendimiento divino, pues, lo que las cosas son “es de suyo inteligible porque el ser participado que poseen es correlativo a una idea divina”<sup>21</sup>. Por eso, aunque son muchas las verdades que se dan en las cosas, todas ellas “son verdaderas por una primera verdad, a la cual cada una se asemeja según su entidad”<sup>22</sup>. Y, según que el entendimiento humano es medido y toma su ciencia de estas cosas —que a su vez son medidas por el entendimiento divino—, se dice que de la verdad del entendimiento divino se derivan muchas verdades al entendimiento humano como muchas son las imágenes que de un solo rostro humano se reflejan en un espejo. Así, según el orden de los entendimientos, podemos también llamar verdadero a nuestro mismo entendimiento desde la verdad del entendimiento divino.

El pasaje concluye diciendo: “Si se toma la verdad *propriamente* dicha según la cual todas las cosas son *principalmente* verdaderas, así todas ellas son verdaderas por una única verdad, a saber, la verdad del entendimiento divino”<sup>23</sup>. Así, santo Tomás establece esta denominación que se hace por orden a uno primero, de modo que todas las cosas se dicen verdaderas por orden a Dios. De esta manera, pone el fundamento último de la verdad participada del ente creado en la verdad primera y, en este sentido, dice que hay *una sola verdad*; verdad por la que son verdaderas todas las cosas. Pero también, en otro sentido, si se considera la verdad inherente, se puede decir que hay muchas verdades: “Si se toma la verdad *propriamente*

<sup>19</sup> *S. Th.* I, q. 16, a. 5, in c.: “suum intelligere est mensura et causa omnis alterius esse, et omnis alterius intellectus”.

<sup>20</sup> Cf. *S. Th.* I, q. 15. Cf. S.T. BONINO, *Dieu, “celui qui est” (De Deo ut uno)*, 627-644; J.J. HERRERA, “Ejemplaridad e ideas divinas en Tomás de Aquino. Desde la unidad esencial al Logos personal”, 339-360.

<sup>21</sup> L. P. PRIETO, *Apuntes de Filosofía*, 269.

<sup>22</sup> *S. Th.* I, q. 16, a. 6, in c.: “sunt verae una prima veritate, cui unumquodque assimilatur secundum suam entitatem”.

<sup>23</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 4, in c.: “Si ergo accipiatur veritas proprie dicta secundum quam sunt omnia principaliter vera, sic omnia sunt vera una veritate, scilicet veritate intellectus divini”. El énfasis de las cursivas es nuestro.

dicha según la cual las cosas se dicen *secundariamente* verdaderas” —es decir, si se toma la verdad del entendimiento humano—, “así son muchas las verdades de muchas cosas verdaderas y también de una cosa verdadera muchas verdades en almas diversas”<sup>24</sup>. Y también, “si se toma la verdad *impropiamente* dicha, según la cual todas las cosas se dicen verdaderas, así son muchas las verdades de muchas cosas verdaderas, pero una sola verdad de una cosa verdadera”<sup>25</sup>.

Para comprender mejor esta denominación por orden a uno —que llamaremos denominación por atribución— según la cual todas las cosas se denominan verdaderas por relación al entendimiento divino, conviene atender al siguiente pasaje del artículo 5 de la cuestión 1 del *De Veritate*:

De donde también algo puede denominarse verdadero de dos modos: de un modo por la verdad inherente; de otro modo por la verdad extrínseca, y así se denominan verdaderas todas las cosas por la verdad primera. Y como la verdad que está en el entendimiento es medida por las cosas mismas, se sigue que no sólo la verdad de la cosa, sino también la verdad del entendimiento o de la enunciación, que significa lo entendido, es denominada por la verdad primera<sup>26</sup>.

Cuando se dice que algo es verdadero por atribución, se le llama verdadero por una denominación extrínseca, no por algo que es inherente a la cosa. La atribución supone un primer analogado en el que se dé formalmente una razón, y los demás se dicen tales por relación a él. Ahora bien, de alguna forma, el análogo guarda una relación con el analogado principal y, por esa relación, recibe la denominación. Pero aquello que se dice de muchos por atribución se encuentra según su propia razón únicamente en el

<sup>24</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 4, in c.: “Si autem accipiatur veritas proprie dicta, secundum quam secundario res verae dicuntur, sic sunt plurium verorum plures veritates et etiam unius veri plures veritates in animabus diversis”.

<sup>25</sup> *Ibidem*, “Si autem accipiatur veritas improprie dicta, secundum quam omnia dicuntur vera, sic sunt plurium verorum plures veritates; sed unius veri tantum una veritas”.

<sup>26</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 5, in c.: “Unde et aliquid potest denominari verum dupliciter: uno modo a veritate inhaerente; alio modo ab extrínseca veritate: et sic denominantur omnes res verae a prima veritate. Et quia veritas quae est in intellectu, mensuratur a rebus ipsis; sequitur quod non solum veritas rei, sed etiam veritas intellectus, vel enuntiationis, quae intellectum significat, a veritate prima denominetur”.

primero y por razón de ese se denominan todos los demás<sup>27</sup>. Y en este sentido santo Tomás dice que la verdad se encuentra primera y propiamente en el entendimiento divino, mientras que en las demás cosas se encuentra sólo de un modo secundario, en cuanto guardan relación con él.

### III. La verdad de nuestro entendimiento y su dependencia de la verdad primera

Es claro que la verdad formalmente considerada se da en el entendimiento —tanto en el nuestro como en el divino— porque en él está la verdad como conocida. Como la verdad es la adecuación entre el entendimiento y la cosa, conocer esa adecuación es conocer la verdad. Y, en el caso de los hombres, esto se da únicamente en el juicio<sup>28</sup>. Así, la verdad está propia o formalmente en nuestro entendimiento “según que el juicio del entendimiento es de la cosa según lo que es”<sup>29</sup>. En este sentido, la verdad no se dice del entendimiento por una denominación extrínseca, sino que se dice propiamente de él porque es verdadero por una forma inherente a él, es decir, se llama verdadero nuestro entendimiento según algo que está formalmente en él.

Sin embargo, como se leía en el pasaje del *De Veritate*, q. 1, a. 5, la verdad que se da propiamente en nuestro entendimiento en cuanto que juzga de las cosas según lo que son, en última instancia, también depende de la verdad primera. Y, por eso, santo Tomás concluía diciendo: “como la verdad que está en el entendimiento es medida por las cosas mismas, se sigue que no sólo la verdad de la cosa, sino también la verdad del entendimiento o de la enunciación, que significa lo entendido, es denominada por la verdad primera”. Según esto, aunque la verdad se diga propiamente de nuestro entendimiento, en cuanto que él es medido y toma su ciencia de las cosas que a su vez son medidas por el entendimiento divino, se dice que la verdad del

<sup>27</sup> Cf. *De Ver.*, q. 1, a. 2, in c. Cf. J. A. AERTSEN, *La filosofía medieval y los trascendentales*, 261.

<sup>28</sup> Aunque de alguna forma también se da la verdad en el conocimiento sensible y en la simple aprehensión, ahí no se conoce la adecuación, es decir, no se da en forma más propia que es la verdad en tanto que conocida. La verdad *como conocida* sólo se encuentra en el juicio “por el que sentenciamos que es así como habíamos aprehendido” (*De Ver.*, q. 10, a. 8, in c.).

<sup>29</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 9, in c.: “secundum quod iudicium intellectus est de re secundum quod est”.

entendimiento humano depende en última instancia de la verdad primera y, en este sentido, es verdadero por relación a ella. Esto supone que el entendimiento es verdadero porque, de algún modo, la verdad según la cual juzga es la verdad primera y, por tanto, podemos decir que *el entendimiento es verdadero en cuanto juzga según esta primera verdad*. Esto lo dice explícitamente santo Tomás en el siguiente pasaje del *De Veritate*, q. 1, a. 4, ad 5, aunque llega a ello por una línea argumentativa diferente:

A lo quinto ha de decirse que la verdad según la cual el alma juzga todas las cosas es la verdad primera. En efecto, así como de la verdad del entendimiento divino fluyen al entendimiento angélico las especies innatas de las cosas, según las cuales conocen todas las cosas, así de la verdad del entendimiento divino procede ejemplarmente a nuestro entendimiento la verdad de los primeros principios, según la cual juzgamos de todas las cosas. Y como por ella no podemos juzgar sino según que es una semejanza de la primera verdad, por eso se dice que juzgamos de todas las cosas según la verdad primera<sup>30</sup>.

En el artículo, santo Tomás se cuestiona si hay o no una sola verdad por la que todo es verdadero, y la objeción decía que sólo Dios es la verdad y no hay más que una sola verdad. Después de haber explicado en el cuerpo del artículo en qué sentido hay una verdad y en qué sentido hay muchas, en la respuesta a la objeción 5, el Aquinate sostiene que es una la verdad según la cual el alma juzga y que esta es la verdad primera. Pero, para explicar que el alma juzga de todas las cosas por la verdad primera, dice que “de la verdad del entendimiento divino procede ejemplarmente a nuestro entendimiento la verdad de los primeros principios, según la cual juzgamos de todas las cosas” o que la verdad de los primeros principios “es una semejanza de la primera verdad” y que, como juzgamos de todas las cosas según los primeros principios, “se dice que juzgamos de todas las cosas según la verdad primera”.

<sup>30</sup> *De Ver.*, q. 1, a. 4, ad 5: “Ad quintum dicendum, quod veritas secundum quam anima de omnibus iudicat, est veritas prima. Sicut enim a veritate intellectus divini effluunt in intellectum angelicum species rerum innatae, secundum quas omnia cognoscunt; ita a veritate intellectus divini procedit exemplariter in intellectum nostrum veritas primorum principiorum secundum quam de omnibus iudicamus. Et quia per eam iudicare non possemus nisi secundum quod est similitudo primae veritatis, ideo secundum primam veritatem dicimur de omnibus iudicare”.

Dios es la verdad primera. En el entendimiento divino, están contenidas las razones de todas las cosas, pues la esencia divina es la semejanza de todo cuanto existe<sup>31</sup>. Así, pues, hay una verdad que es fundamento de la verdad de todas las cosas verdaderas, y esta es la esencia divina, es decir, Dios mismo. Pero ya había dicho santo Tomás en el cuerpo del artículo que, así como de un solo rostro humano resultan muchas imágenes reflejadas en un espejo, así de una sola verdad, que es la verdad del entendimiento divino, se derivan muchas verdades al entendimiento humano<sup>32</sup>, según que entiende muchas cosas y juzga de ellas según lo que son. Así, la verdad va a estar formalmente en el entendimiento humano en cuanto juzga de las cosas según lo que son. Pero, como juzgamos de las cosas según los primeros principios (o por la luz del entendimiento agente, como se afirma en otros textos paralelos) y, dado que los principios (o la misma luz del entendimiento) son “semejanza de la verdad primera”, por los que se dice que la verdad proviene ejemplarmente del entendimiento divino a nuestro entendimiento, por eso, se dice que la verdad según la cual juzgamos de todas las cosas es la verdad primera. Algo semejante se lee en *Summa Theologiae* I, q. 16, a. 6, ad 1: “el alma no juzga de todas las cosas según la verdad de cada una; sino según la verdad primera, en cuanto se refleja en ella como en un espejo, según los primeros inteligibles”<sup>33</sup>. Al juzgar de las cosas por los primeros principios, juzgamos de ellas según la verdad primera. Y, en este sentido, podemos decir que todo lo que conocemos lo conocemos por la verdad o que nuestro entendimiento es verdadero por la primera verdad.

De este modo, según lo dicho, la afirmación de que *el entendimiento es verdadero en cuanto juzga de todas las cosas en la primera verdad* puede entenderse en dos sentidos:

En un primer sentido —que es como argumenta santo Tomás en *De Veritate* q. 1, a. 5—, se dice que juzgamos de las cosas según la primera verdad en cuanto que nuestro entendimiento es medido por las cosas que, a su vez, son medidas por el entendimiento divino. En cuanto que *aquello que las cosas son* depende de Dios, el juicio de las cosas según lo que son depende en última instancia de la verdad del entendimiento divino y, así, toda verdad procede de Dios.

<sup>31</sup> Cf. *S. Th.* I, q. 15 y *De Ver.*, q. 3.

<sup>32</sup> Cf. *De Ver.*, q. 1, a. 4, in c.

<sup>33</sup> *S. Th.* I, q. 16, a. 6, ad 1: “anima non secundum quamcumque veritatem iudicat de rebus omnibus; sed secundum veritatem primam, in quantum resultat in ea sicut in speculo, secundum prima intelligibilia”.

En un segundo sentido, se dice que juzgamos de todas las cosas en la verdad primera en cuanto que juzgamos de todas las cosas por la luz del entendimiento agente o por los primeros principios, “que se derivan ejemplarmente del entendimiento divino”, o “que son reflejo de la primera verdad”, etc. Y, como juzgamos de todas las cosas según ellos, se afirma que juzgamos de todas las cosas según la verdad primera. Así argumenta santo Tomás en *De Veritate*, q. 1, a. 4, ad 5; en *Summa Theologiae* I, q. 16, a. 6, ad 1; y en otros pasajes semejantes<sup>34</sup>.

#### IV. Conocemos todas las cosas en la primera verdad en cuanto que los primeros principios y la luz intelectual son semejanza de aquella

Será preciso profundizar en este segundo sentido, pues el primero está suficientemente resuelto con lo expuesto hasta el momento, y lo que interesa principalmente en este trabajo es mostrar esta relación de dependencia de nuestro entendimiento respecto del entendimiento divino. De este modo, se explicará que conocemos la verdad por la verdad primera dando así razón acabada de la posibilidad del conocimiento científico.

Para esto, resulta muy clarificador el pasaje de *Quodlibet* X, q. 4, a. 1. En este artículo, santo Tomás se pregunta justamente si el alma conoce todas las cosas por la verdad primera. En el cuerpo, sostiene que de la primera verdad resultan muchos reflejos en la mente de los hombres y aclara:

Pero este reflejo de la verdad se da en cuanto a dos cosas, a saber, en cuanto a la luz intelectual, de la cual se dice en el Salmo 4, 7: *sellada está sobre nosotros la luz de tu rostro, Señor*, y en cuanto a los primeros principios naturalmente conocidos, sean estos simples o complejos. En efecto, nada podemos conocer de la verdad sino a partir de los primeros principios y la luz intelectual; los cuales no pueden manifestar la verdad sino según que son semejanza de aquella primera verdad: pues por esto tienen también cierta incommutabilidad e infalibilidad. Así, por tanto, en el estado de vía, nosotros no vemos todas las cosas en la primera verdad según su esencia, pues ella no es vista según su esencia por los viadores, sino que vemos en ella en razón de su imagen, es decir, en razón de la verdad reflejada por ella. Y

<sup>34</sup> C.G. III, 47; *De Ver.*, q. 10, a. 6 y a. 11; *Quod.* X, q. 4, a. 1; *S. Th.* I, q. 12, a. 11, ad 3.

por esto es que dos ven la misma verdad, en cuanto que de la misma primera verdad resulta reflejada la verdad en la mente de ambos<sup>35</sup>.

Como se lee, santo Tomás fundamenta la posibilidad del conocimiento cierto, inmutable y universal de la verdad en el hecho de que la luz de nuestro intelecto y los primeros principios son reflejo o impresión de la verdad primera en nosotros. Y, según eso, establece que conocemos *por* la verdad primera. En efecto, en cuanto que nuestro entendimiento participa de la luminosidad del entendimiento divino, es capaz de conocer las razones eternas de las cosas. Ni la luz del entendimiento ni los primeros principios —dice santo Tomás— son manifestativos de la verdad, sino en cuanto que son semejanza participada de la primera verdad<sup>36</sup>.

Se hallan, por último, dos objeciones que santo Tomás se presenta en *Summa Theologiae* I, q. 88, a. 3, al preguntarse si Dios es lo primero que conocemos. Resulta muy clarificador atender a ellas para perfilar bien este punto.

<sup>35</sup> *Quod*. X, q. 4, a. 1, in c.: “Haec autem resultatio veritatis est quantum ad duo: scilicet quantum ad lumen intellectuale, de quo in Psal. IV, 7: *signatum est super nos lumen vultus tui, domine*; et quantum ad prima principia naturaliter nota, sive sint complexa sive implexa. Nihil autem possumus veritatis cognoscere nisi ex primis principiis, et ex lumine intellectuali; quae veritatem manifestare non possunt, nisi secundum quod sunt similitudo illius primae veritatis: quia ex hoc etiam habent quamdam incommutabilitatem et infallibilitatem. Sic ergo in prima veritate secundum suam essentiam non omnia videntur a nobis in statu viae, cum nec ipsa per suam essentiam a viatoribus videatur; sed in ipsa ratione suae imaginis, scilicet veritatis ab ea exemplatae, omnis veritas a nobis cognoscitur. Et exinde est quod duo idem verum vident, in quantum ab eadem prima veritate resultat exemplata veritas in mente utriusque”.

<sup>36</sup> Esta participación la entiende Canals en la línea del *esse* participado del hombre que, en cuanto no está sumergido totalmente en la materia, conserva la manifestatividad propia del acto: “*El acto y la luminosidad intelectual que hemos llamado «luz» no es sino el acto y comunicabilidad del ‘esse’* cuando o bien subsiste en sí mismo como *Esse subsistens*, o por lo menos es participado en la diafanidad de una forma no hundida en la materia. [...] *La difusión de la luz es el modo más perfecto de la comunicación natural del ‘esse’* o acto; por esto el entendimiento que por su ser es luz, es manifestativo y locutivo” (F. CANALS VIDAL, “La luz del entendimiento agente en la ontología del conocimiento de Santo Tomás de Aquino”, 203). Para profundizar en esta cuestión cf. F. CANALS VIDAL, “La luz del entendimiento agente en la ontología del conocimiento de santo Tomás de Aquino”, 175-212; (2016<sup>a</sup>) “Actual inteligibilidad y posesión originaria de toda ciencia”, 535-46; (2016b) “Para una fundamentación de la metafísica”, (1987) *Sobre la esencia del conocimiento*. Cf. también B. NAVARRO, *El hombre es en cierto modo todo ente. Una lectura desde la metafísica de Tomás de Aquino* (Tesis doctoral inédita); , M. F. ECHAVARRÍA, “*Esse et Intelligere* en Tomás de Aquino Según el ‘Realismo Pensante’ de Francisco Canals Vidal”, 545-66.

En la primera objeción, se dice que lo primero conocido es aquello bajo lo cual se entiende todo y por lo que juzgamos de lo demás, como es la luz para el ojo. Y, como san Agustín dice que conocemos todas las cosas en la luz de la verdad primera y que por ella juzgamos de todo, parece que Dios tiene que ser lo primero conocido. En la respuesta, el Aquinate explica que conocemos todas las cosas y que juzgamos de ellas a la luz de la primera verdad en cuanto que la luz de nuestro entendimiento, por la que conocemos y juzgamos de todas las cosas, “no es sino cierta impresión de la verdad primera”<sup>37</sup>. Y, como esta luz, que es aquello por lo que entendemos y no lo que entendemos, no es lo que primero conocemos, menos aún lo será Dios. Es sorprendente esta afirmación de santo Tomás de que la luz de nuestro entendimiento es cierta impresión de la verdad primera, pues lo que está diciendo es que el hombre, por el sello de la verdad en su alma, posee ya de algún modo la eterna e inviolable verdad<sup>38</sup>. De ahí que podamos fundamentar la posibilidad de la ciencia en esta participación en nuestro entendimiento de la luz divina, por lo que santo Tomás también dirá en otra parte que “toda ciencia está originalmente presente en nosotros”<sup>39</sup>.

La segunda objeción, por su parte, dice que “lo que una cosa es por (*propter*) otra, lo es esta otra en mayor grado”<sup>40</sup>. Y así, como Dios es la causa de todo nuestro conocimiento, Él debe ser lo primero y máximamente conocido por nosotros. En la respuesta, santo Tomás sostiene que aquella afirmación “lo que una cosa es por otra, lo es esta otra en mayor grado” ha de decirse de las cosas que pertenecen a un mismo orden. De modo que se dice que “conocemos las otras cosas por (*propter*) Dios”, no porque Él sea lo primero conocido, sino porque “es la primera causa de la virtud cognoscitiva”<sup>41</sup>. Conocemos todas las cosas por Dios no porque miremos en Él, sino porque es la primera causa de nuestro conocimiento.

Esto no va a negar que el hombre sea causa propia del conocimiento, sino que nos obliga a distinguir entre causa primera, que es Dios, y causa

<sup>37</sup> *S. Th.* I, q. 88, a. 3, ad 1: “ipsum lumen intellectus nostri [...] nihil aliud est quam quaedam impressio veritatis primae”.

<sup>38</sup> Cf. F. CANALS, Actual inteligibilidad y posesión originaria de toda ciencia, 537.

<sup>39</sup> *De Ver.*, q. 10, a. 6, in c.: “Et sic etiam in lumine intellectus agentis nobis est quodammodo originaliter omnis scientia originaliter indita”.

<sup>40</sup> *S. Th.* I, q. 88, a. 3, arg. 2: “Praeterea propter quod unumquodque, et illud magis”.

<sup>41</sup> *S. Th.* I, q. 88, a. 3, ad 2: “Propter Deum autem alia cognoscuntur, non sicut propter primum cognitum, sed sicut propter primam cognoscitivae virtutis causam”.

segunda, que somos nosotros. El Doctor Angélico es clarísimo al afirmar que “la luz intelectual, junto con la semejanza de la cosa entendida, es principio suficiente del entender; sin embargo, secundario y dependiente del principio primero”<sup>42</sup>. No se trata por tanto de que Dios supla una incapacidad cognoscitiva del hombre y que por eso digamos que el hombre conoce todas las cosas por Dios, sino que Él causa la capacidad cognoscitiva del hombre de tal manera que este tiene virtud suficiente para entender<sup>43</sup>.

## V. Conclusión

A partir de un examen atento sobre la verdad en santo Tomás, hemos podido considerar la importancia que, para la auto-fundamentación del conocimiento, implica este remontarse hasta la verdad primera, de la cual depende toda verdad. La dependencia de nuestro entendimiento respecto del entendimiento divino aparece en los textos de santo Tomás en dos sentidos: i) en cuanto que nuestro entendimiento es medido por las cosas que, a su vez, son medidas por el entendimiento divino; pero, sobre todo, ii) en cuanto que juzgamos de todas las cosas por la luz del entendimiento agente o por los primeros principios que son cierta semejanza participada de la primera verdad. En efecto, alcanzamos la ciencia gracias la luz del entendimiento agente y los primeros principios, los cuales, dice santo Tomás, no pueden manifestar la verdad sino en cuanto que son un “reflejo”, una “impresión” o una “semejanza participada” de la primera verdad. Es por el sello de la verdad primera en nosotros que el hombre es capaz de causar la ciencia. De este modo, si queremos remontarnos a los fundamentos últimos de la posibilidad del conocimiento científico, es forzoso detenerse en esta dependencia de nuestro entendimiento de la primera verdad, Dios, en quien y por quien son verdaderas todas las cosas.

---

<sup>42</sup> *S. Th.* I, q. 105, a. 3, in c.: “lumen intellectuale, simul cum similitudine rei intellectae, est sufficiens principium intelligendi; secundarium tamen, et a primo principio dependens”.

<sup>43</sup> Cf. A. E. FOSBERY, *La doctrina de la iluminación y el medioevo*, 151-243

## Referencias bibliográficas

AERTSEN, J. A. (2003). *La filosofía medieval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino* (trads., M. AGUERRI y M<sup>a</sup> I. ZORROZA). Pamplona: EUNSA.

BOLAND, V. (1996). *Ideas in God according to Saint Thomas Aquinas: sources and synthesis*. Leiden: E.J. Brill.

BONINO, S-T. (2016). *Dieu, "celui qui est" (De Deo ut uno)*. Paris: Parole et Silence.

CANALS VIDAL, F. (1987). *Sobre la esencia del conocimiento*. Barcelona: PPU.

— (2004) La luz del entendimiento agente en la ontología del conocimiento de santo Tomás de Aquino. En F. CANALS VIDAL, *Tomás de Aquino. Un pensamiento siempre actual y renovador*. Barcelona: Scire, 175-212

— (2016a). Actual inteligibilidad y posesión originaria de toda ciencia. En F. CANALS VIDAL, *Obras Completas. Vol. 6: Escritos filosóficos (I)*. Barcelona: Editorial Balmes, 535-46

— (2016b). Para una fundamentación de la metafísica. En F. CANALS VIDAL, *Obras Completas. Vol. 6: Escritos filosóficos (I)*. Barcelona: Editorial Balmes, 251-377

DOOLAN, G. T. (2008). *Aquinas on the Divine Ideas as Exemplar Causes*. Washington D.C.: Catholic University of America Press.

ECHAVARRÍA, M. F. (2015). *Esse et Intelligere* en Tomás de Aquino Según el "Realismo Pensante" de Francisco Canals Vidal. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 71, 2-3, 545-66.

FOSBERY, A. E. (2011). *La doctrina de la iluminación y el medioevo*. Mar del Plata: Universidad FASTA.

HERRERA, J. J. (2016). Ejemplaridad e ideas divinas en Tomás de Aquino. Desde la unidad esencial al Logos personal. *Anuario Filosófico*, 49, 2, 339-360.

LONERGAN, B. (2013). *Verbum: Word and Idea in Aquinas*. Toronto: University of Toronto Press.

MACDONALD, S. (1993). Theory of knowledge. En N. KRETZMANN y E. STUMP (ed.), *The Cambridge companion to Aquinas*. Cambridge. New York: Cambridge University Press.

MILLÁN-PUELLES, A. (2002). Ciencia. En A. MILLÁN-PUELLES, *Léxico filosófico*. Madrid: Rialp.

NAVARRO, B. (2017). *El hombre es en cierto modo todo ente. Una lectura desde la metafísica de Tomás de Aquino* (Tesis doctoral inédita). Universidad de los Andes, Santiago de Chile.

PICKAVÉ, M. (2012). Human Knowledge. En B. DAVIES, (Ed.) *The Oxford Handbook of Aquinas*. Oxford University Press.

PRIETO, L. P. (2017). *Apuntes de Filosofía*. Toledo: Cor Iesu.

TOMÁS DE AQUINO (2000ss.). *Opera Omnia*. En E. ALARCÓN (Coord.), *Corpus Thomisticum* <<http://www.corpusthomisticum.org/iopera.html>>.

WIPPEL, J. F. (1989). Truth in Thomas Aquinas. *The Review of Metaphysics*, 43, 2, 295-326.

— (1990). Truth in Thomas Aquinas, Part II. *The Review of Metaphysics*, 43, 3, 543-567.

— (2007). *Metaphysical Themes in Thomas Aquinas II*. Washington, D.C.: Catholic University of America Press.